

# La gestión parlamentaria del más probable Delegado Presidencial

Por: Bastián Álvarez Pardo

Es inminente la designación del diputado Víctor Pino Fuentes como delegado presidencial regional por el presidente electo José Antonio Kast.

Este sábado 7, y tras dos postergaciones, deberían oficializarse los delegados presidenciales y subsecretarios y el parlamentario, hoy en Demócratas y electo por el Partido de la Gente, correría con ventaja para representar al Mandatario en la zona.

En su gestión parlamentaria, una iniciativa emblemática del «Diputado del Agua», es el reimpulso a la Ley de Desalinización de Agua de Mar, para enfrentar la sequía, proyecto aprobado por la Sala de la Cámara y desaprobada al Senado a fines de enero.

Otra iniciativa recientemente aprobada, de autoría de Pino, es la que garantiza la gratuidad en los estacionamientos de los centros de salud.

En 2025, Pino adhirió a siete proyectos de Resolución, enviados desde la Cámara al Presidente Gabriel Boric y dos son de su autoría y firma y se encuentran aprobados. Uno, propone implementar un plan nacional de fiscalización nocturna en zonas donde funcionan locales con expendio de bebidas alcohólicas, para realizar alcotest y narcotest a conductores y el otro, es el que busca declarar feriado regional el 7 de abril de cada año, en homenaje al natalicio de la poetisa Gabriela Mistral.

Junto con ello, destaca su rol como presidente de la Comisión de Economía de la Cámara ya que, bajo su gestión, fue aprobada la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, que reduce los tiempos de tramitación de las inversiones privadas.

Además, a raíz del aumento en los casos de robo de cables de cobre en la Región de Coquimbo y el país, desde 2025 Pino encabeza la Comisión Especial Investigadora de la materia, que entre otras propuestas, plantea seguir la «ruta del dinero» asociada a este delito, fortalecer el rol fiscalizador de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y avanzar en el soterramiento de cables aéreos.

Pino también formó parte de 41 mociones -propuestas para iniciar la tramitación de un proyecto de ley- sobre temas como prevenir el ingreso ilegal de personas extranjeras; aumentar las exigencias para el otorgamiento de patentes de alcoholos y regular el pago de la dieta a los ex Presidentes de la República, entre otros temas.

Durante su gestión, además, el parlamentario presentó proyectos como el que declara el 26 de diciembre como feriado regional por la Fiesta Grande de Andacollo; el que establece una tarifa eléctrica preferencial para los servicios sanitarios rurales; el que obliga a un plebiscito de entrada para cualquier nuevo proceso constituyente, entre otros.

**El reimpulso a la Ley de Desalación para enfrentar la sequía, su rol como presidente de la Comisión de Economía, además de la comisión investigadora del robo de cables, marcaron la gestión parlamentaria de Víctor Pino, el más seguro nombre para la Delegación Presidencial.**

